

STOP DEPORTATION

Formas de
detener una
deportación

Se agradece su difusión!

Descargar el PDF para imprimir
www.oplatz.net



(Esta información refleja como es la legislación alemana a Marzo 2016)

Formas de detener una deportación

Tarde o temprano recibirás una decisión desde la BAMF (Oficina Federal de Migrantes y Refugiados) sobre tu pedido de asilo. Si tu pedido de asilo es rechazado y no abandonás de forma voluntaria Alemania, corres el riesgo de ser deportado/a. No se te informará fecha u hora de cuando se realizará la deportación. Después que expire la fecha de deportación, la cual figura en la carta enviada por BAMF, podés ser deportado/a en cualquier momento.

Tu aplicación ha sido rechazada si la decisión oficial declara lo siguiente:

1. *La solicitud de asilo político ha sido rechazada.*
2. *La solicitud de estatus de refugiado ha sido rechazada.*
3. *La solicitud de protección subsidiaria ha sido rechazada.*
4. *Cuando no aplica ninguna prohibición de deportación de acuerdo con Ley de Permanencia § 60 Sub-sección 5 o 7.*

En este caso, tienes dos semanas para tomar acciones legales objetando esta decisión. Definitivamente debes hacerlo. Eso significa que tu caso será examinado por la Corte Administrativa. Mientras tanto, hasta tanto ésta decida, puedes estar aquí de manera legal, así estarás seguro.

Dublin y "Los países seguros de origen"

Si Alemania descubre que otro país de la Unión Europea es responsable de tu pedido de asilo, por ejemplo, si tus huellas digitales fueron registradas allí (Regulación Dublin) Alemania ordenará que seas deportado a ese país:

1. *La solicitud de asilo no es admisible.*
2. *Se pide la deportación a...(ej. Polonia).*

Si Alemania clasifica su país de procedencia cómo un país seguro (Albania, Bosnia-Herzegovina, Ghana, Kosovo, Macedonia, Montenegro, Senegal, Serbia) la decisión será:

1. *La solicitud de asilo político se rechaza como manifestamente infundada.*
2. *La solicitud de estatus de refugiado se rechaza como manifestamente infundada.*
3. *Se rechaza la solicitud de protección subsidiaria.*
4. *Cuando no aplica ninguna prohibición de deportación de acuerdo con Ley de Permanencia § 60 Sub-sección 5 o 7.*

En ambos casos, sólo tienes una semana para tomar acciones legales objetando esta decisión e incluso con esta acción legal, sigues estando en peligro de deportación.

Haga lo que haga:

- **Contacto con un abogado o un centro de asesoramiento jurídico.**
- **Hablar con otras personas de tu confianza!**

Participa en grupos con personas que estén en la misma situación. Por todos lados hay personas que te pueden ayudar.

Información práctica:
oplatz.net/informations-for-refugees

A veces hay motivos por los cuales una deportación no se puede realizar: pregunta a tu abogado!

- Incapaz de viajar debido a una enfermedad
- No tener pasaporte, las deportaciones no son posibles sin ellos.
- La persona que será deportada es apatriada o el país de procedencia rechaza devolverlos.

Asilo de la Iglesia

Algunas comunidades religiosas pueden ofrecer protección a personas que tengan amenaza de deportación y ejercer presión en las autoridades para frenar la deportación.

Más información sobre asilo de la Iglesia y a quién contactar en Berlín:

www.kirchenasyl-berlin.de

Durante tu proceso de asilo o si tu pedido de asilo es rechazado, recuerda siempre:

La solidaridad es la fuerza! Juntos somos más fuertes.

Hace un tiempo, Maria aplicó para asilo en Alemania. Ahora, ella ha recibido una carta del BAMF donde le dicen que su aplicación "ha sido rechazada como manifiestamente infundada"



ENTONCES, ¿SÓLO TENGO UNA SEMANA PARA TOMAR ACCIONES LEGALES CONTRA ESTA DECISIÓN?



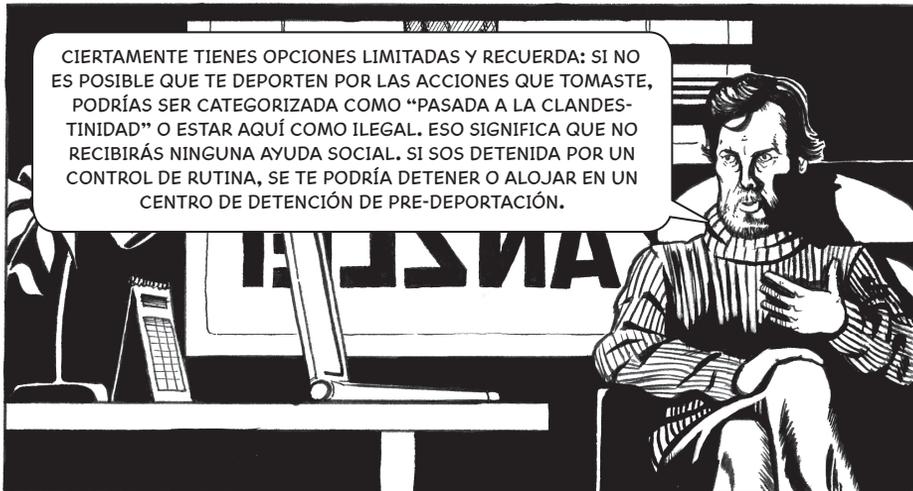
SI, USUALMENTE TIENES DOS SEMANAS PERO ESE PERÍODO ES REDUCIDO A SÓLO UNA SEMANA SI LA REGULACIÓN DE DUBLIN ES APLICADA, COMO EN TU CASO, ALEMANIA CATEGORIZA A TU PAÍS DE ORIGEN COMO UN PAÍS SEGURO.

EN TU CASO SÓLO TE HAN DADO UNA SEMANA PARA SALIR DE ALEMANIA. SIN EMBARGO, NO PUEDES ESTAR SEGURA DE QUE EFECTIVAMENTE TIENES TODA LA SEMANA, PORQUE PUEDES SER DEPORTADA EN CUALQUIER MOMENTO. DEFINITIVAMENTE, TE SUGIERO QUE TOMES ACCIONES LEGALES CONTRA ESTA DECISIÓN. NO PUEDO PROMETERTE QUE FUNCIONARÁ.





Y QUÉ OTRA
COSA PUEDO HA-
CER PARA EVITAR
SER DEPORTADA?



CIERTAMENTE TIENES OPCIONES LIMITADAS Y RECUERDA: SI NO ES POSIBLE QUE TE DEPORTEN POR LAS ACCIONES QUE TOMASTE, PODRÍAS SER CATEGORIZADA COMO "PASADA A LA CLANDESTINIDAD" O ESTAR AQUÍ COMO ILEGAL. ESO SIGNIFICA QUE NO RECIBIRÁS NINGUNA AYUDA SOCIAL. SI SOS DETENIDA POR UN CONTROL DE RUTINA, SE TE PODRÍA DETENER O ALOJAR EN UN CENTRO DE DETENCIÓN DE PRE-DEPORTACIÓN.



ENTONCES, SI NO
FUNCIONARA LA AC-
CIÓN LEGAL, ¿NO HAY
MANERA DE DETENER
LA DEPORTACIÓN?



NO TENGO OTRA INFORMACIÓN LEGAL CONCRETA QUE AÚN NO TE HAYA DICHO, PERO SI TE PUEDO DECIR SOBRE LO QUE OTRA GENTE HA HECHO PARA DETENER LA INMINENTE DEPORTACIÓN. A MENUDO, HAN TENIDO QUE VIOLAR LA LEY PARA HACERLO, PERO TENÍAN MÁS MIEDO A LA DEPORTACIÓN. NO HAY GARANTÍA DE QUE ESTO FUNCIONE.



Esperanza vivía en un pueblo en Colombia que ahora ya no existe debido a que los paramilitares expulsaron a todos a fin de abrir una mina para exportar carbón a los mercados europeos. Su pedido de asilo fue rechazado en Alemania y ella estuvo en riesgo de ser deportada. Para hacer más difícil su deportación, ella rechazó dar su pasaporte cuando asistió a la cita en la Oficina de Registro de Extranjeros (Ausländerbehörde).





Mohsen trabajó como periodista en Irán, allí fue encarcelado y torturado debido a un reportaje crítico que realizó. Cuando fue liberado, decidió huir. Sin embargo, Alemania no le concedió asilo. Mohsen pidió a un amigo que guardara su pasaporte ya que no lo pueden deportar tan fácilmente sin él.



OK, POR LO TANTO INICIAREMOS ACCIONES LEGALES CONTRA EL RECHAZO DE SU PEDIDO DE ASILO. HASTA PRONTO.



HOLA LISA!



PUEDO IR? NECESITO HABLAR CONTIGO.



PUEDO DARTE MI PASAPORTE PARA QUE ME LO GUARDES UN TIEMPO?



NO HAY PROBLEMA. ADIVINO QUE LES LLEVARÁ UN TIEMPO CONSEGUIR UN NUEVO PASAPORTE PARA TÍ.



La guerra civil y los enfrentamientos en Siria hicieron que Ahmed decida venir a Alemania. Cuando llegó allí, le dijeron que Bulgaria era el país responsable de su pedido de asilo según consta en el Reglamento de Dublín y que por ello sería deportado a Bulgaria. Para evitar ser deportado, preguntó a unos amigos si podía quedarse con ellos.



POR SUPUESTO QUE PUEDES QUEDARTE CON NOSOTROS POR UN TIEMPO. NO HAY PROBLEMA.



GRACIAS. LA POLICÍA SEGURO ESTARÁ PRONTO MERODEANDO POR MI CASA.



MIENTRAS TANTO...

AHORA ESTAMOS EN EL ALBERGUE PARA REFUGIADOS. CUAL ES EL CUARTO?

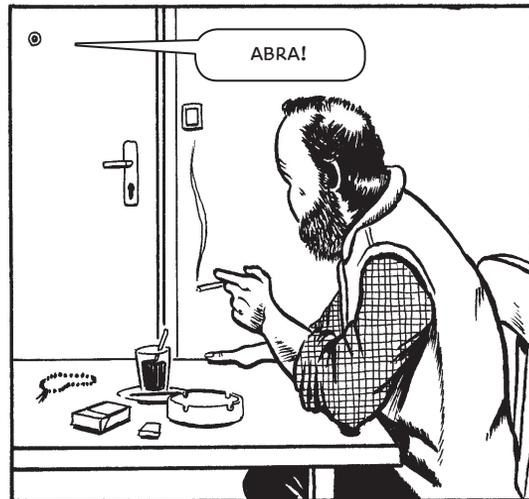
43!



ABRAN!
POLICÍA!



Mahmoud vino a Alemania debido a la guerra civil en Afganistán. Las autoridades alemanas no le concedieron el asilo. Cuando la policía vino para deportarlo, él rechazó abrir la puerta a menos que le muestren la orden de allanamiento.





Makeda huyó vía Italia a Alemania porque su vida estaba en peligro en Eritrea por haber publicado informes críticos sobre el régimen dictatorial de allí. Alemania planeó deportarla a Italia según el Reglamento de Dublín. Resistió pidiendo apoyo a una Iglesia.





Los sistemáticos ataques del Gobierno Turco contra el pueblo Kurdo hicieron la vida de Leila tan insoportable que decidió partir hacia Alemania. Cuando fue arrestada, luego de haber pedido asilo, insistió en llamar a su abogado para que la ayudase a parar la deportación.





Yonkeu afrontó la constante represión por ser un defensor de los derechos humanos en Camerún. Cuando dos de sus compañeros activistas desaparecieron, luego de un asalto en su oficina, Yonkeu decidió huir para evitar un destino similar. Cuando llegó a Alemania, se le rechazó el pedido de asilo y se lo deportaría. En el aeropuerto llamó la atención sobre su situación y logró parar la deportación.





Creando conciencia pública

Algunas personas lograron retrasar su deportación y luego quedarse en Alemania con la ayuda de un abogado haciendo público su caso. Para ello, decidieron comenzar una campaña con amigos tan pronto se presentó la amenaza de deportación. En primer lugar, escribieron un texto para una petición, explicando detalladamente las amenazas de las cuales la

persona en cuestión afrontaría si la deportaran
y



NO

porqué el o ella quieren quedarse en Alemania. La petición se puso en circulación usando el correo electrónico, Facebook y Twitter.

También, establecieron contacto con grupos que podrían apoyar la campaña : grupos de migrantes autoorganizados, grupos políticos, comunidades religiosas, escuelas, asociaciones, etc.

Luego se organizó una demostración. Registraron la demostración, escribieron una convocatoria para la que luego se expandió con ayuda de otros grupos. Pintaron banderas y quedaron en tomar a préstamo un alta-

BORDER! NO

voz de un grupo político.

Días antes de la demostración enviaron un comunicado de prensa a varios periódicos. Una periodista que conocían les hizo una entrevista, que también se publicó. Gracias al apoyo de muchos grupos diferentes, miles firmaron la petición y la demostración resultó un éxito . Al final, la presión pública provocada por la petición permitió que la persona de quien hablamos se pueda quedar en Alemania.

NATION!



**Puede encontrar
centros de ase-
soramiento jurí-
dico, abogados y
otras direcciones
útiles aquí:**

(Berlin)

[www.fluechtlingsinfo-berlin.de/
fr/arbeitshilfen/adrflueberatung.
pdf](http://www.fluechtlingsinfo-berlin.de/fr/arbeitshilfen/adrflueberatung.pdf)

[www.fluechtlingsrat-berlin.de/
links.php](http://www.fluechtlingsrat-berlin.de/links.php)

(de toda Alemania)

www.asyl.net/index.php?id=64

**Mas informacion
y apoyo:**

www.alle-bleiben.info



www.oplatz.net

